

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago a veintisiete de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS:

SEÑORAS

EGNEM,

SANDOVAL,

VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR

FIGUEROA

No asiste el Ministro señor **Aránguiz** y el Ministro Suplente señor **Pfeiffer** por hacer uso de feriado legal, el primero y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario

PRESIDENTE

SECRETARIO.